

19 ES 11 21 22 19 Y

NUMERO	273875
FECHA DE PRESENTACION	3 AGO. 1983



ESPAÑA

MODELO DE UTILIDAD

1 MAR. 1984

30 PRIORIDADES:		
51 NUMERO	32 FECHA	33 PAIS
47 FECHA DE PUBLICIDAD		51 CLASIFICACION INTERNACIONAL
		AGIC 13/12
54 TITULO DE LA INVENCIÓN		
*NCLAJE PARA PROTESIS DENTALES.		
71 SOLICITANTE (S)		
Dña. ANTONIA MARTINEZ VILLAR.		
DOMICILIO DEL SOLICITANTE		
Riera de Casa Toda, nº 27 -1º-1ª - BARCELONA -		
72 INVENTOR (ES)		
73 TITULAR (ES)		
74 REPRESENTANTE		
D. JOSE MIGUEL GOMEZ-ACEBO Y POMBO.		

El presente Modelo de Utilidad se refiere a un anclaje para prótesis dentales, del tipo que comprenden una pieza hembra, destinada a fijarse en la pieza dental extrema, ya sea natural o no, y una pieza macho que es solidaria de la prótesis.

5 Las técnicas de reposición de piezas dentales adquieren cada día mayor importancia, tratándose de conseguir que la pieza o piezas artificiales, denominada prótesis, que sustituyen a la pieza o piezas naturales extraídas se asemejen al máximo a dichas piezas naturales, tanto en su aspecto como en su comportamiento.
10

El objeto de la invención es conseguir un anclaje para prótesis dentales que, por su especial constitución, permita reducir enormemente sus dimensiones respecto a los anclajes tradicionales, facilitando de este modo el uso de prótesis que reproduzcan fielmente la pieza o piezas naturales que se van a sustituir.
15

El anclaje de la invención está además concebido para permitir los grados de libertad necesarios en la prótesis, de modo que se consiga el máximo efecto simulador, en su comportamiento, con la pieza o piezas naturales sustituidas.
20

Otro objeto de la invención es conseguir un anclaje que permita desmontar fácilmente la prótesis y situarla en su posición correcta sin necesidad de tener que efectuar operaciones complicadas.
25

Un objeto más de la invención es desarrollar un anclaje que pueda ser manipulado fácilmente para conseguir el ajuste deseado y eliminar cualquier holgura que pudiera producirse con el paso del tiempo.

De acuerdo con la invención, la pieza hembra que entra a formar parte de la prótesis está constituida por un cas
30

quillo cilíndrico que va abierto axialmente en toda su longitud, según una ranura axial.

Los bordes de esta ranura del casquillo estarán definidos por superficies planas que pueden ser paralelas o divergentes hacia el exterior.

Por su parte, el elemento macho que entra a formar parte del anclaje está constituido por una esfera de diámetro aproximadamente igual al diámetro interior del casquillo antes citado. De esta esfera sobresale radialmente un vástago de diámetro ligeramente menor que el ancho de la ranura axial del casquillo. La esfera citada dispone además de una ranura de reducida anchura, practicada según un plano diametral que es coplanario con el eje del vástago.

El vástago será lógicamente de diámetro menor que el de la esfera.

La ranura que presenta la esfera la atraviesa totalmente y llega hasta el plano de intersección entre dicha esfera y el vástago.

El casquillo presenta sus dos bases abiertas y a través de una de ellas se introduce ajustadamente la esfera, cuyo vástago sobresale al exterior a través de la ranura axial del casquillo. El conjunto así formado actúa de rótula, permitiendo los grados de libertad necesarios para la prótesis.

Al estar la esfera ranurada en la forma descrita, actúa como elemento elástico, manteniendo el ajuste con la superficie interior del casquillo. Además, en el caso de que apareciera cierta holgura entre la esfera y el casquillo en el transcurso del tiempo, es suficiente separar las dos mitades de la esfera, mediante un utensilio especial, para que ésta vuelva a coger su dimensión correcta y mantener así el ajuste entre esfera y casquillo.

La esfera presenta además un pequeño rebaje troncocónico, a partir de la ranura diametral, cuyo rebaje es coaxial con el vástago.

El vástago de la esfera será de longitud ligeramente mayor que el grueso de la pared del casquillo y además puede ir rematado en su extremo libre en un ensanchamiento o cabeza, de contorno preferentemente circular, de diámetro superior al ancho de la ranura del casquillo.

Con el fin de que pueda comprenderse mejor las características y ventajas comentadas, seguidamente se hace una descripción más detallada del anclaje de la invención, con referencia a los dibujos adjuntos, donde se muestra una posible forma de ejecución, dada a título de ejemplo no limitativo.

En los dibujos:

La figura 1 es un alzado del casquillo que constituye la pieza hembra del anclaje.

La figura 2 es una vista en planta del mismo casquillo.

La figura 3 es una vista en planta del elemento o pieza macho del anclaje.

Como puede verse en los dibujos, la pieza hembra está constituida por un casquillo cilíndrico 1, abierto por ambas bases y dotado en su pared, a todo lo largo de la misma, de una abertura axial 2 de anchura inferior al diámetro interno del casquillo. Los bordes de esta abertura 2 están definidos por superficies planas 3 que pueden ser paralelas, tal y como se representa mediante línea continua, o bien divergentes hacia el exterior, como se indica con líneas de punto y se referencia con el número 4. En el primer caso, la arista externa puede estar matada mediante un pequeño chaflán 5.

Por su parte, el elemento macho está constituido por una esfera 6 de diámetro aproximadamente igual al interno del casquillo 1. De esta esfera sobresale radialmente un vástago 7 cilíndrico, de diámetro inferior al de la esfera. El vástago 7 es de diámetro aproximadamente igual al ancho de la abertura 2 del casquillo cilíndrico. La longitud de este vástago 7 puede ser ligeramente superior al grueso de la pared del casquillo 1 e ir rematada en una cabeza o ensanchamiento extremo 8, o bien ser de longitud bastante superior al grueso de la pared del citado casquillo. La cabeza o ensanchamiento 8 será de diámetro mayor que el ancho de la abertura axial 2 del casquillo 1.

La esfera 6 dispone de una ranura diametral pasante 9 que llega hasta la intersección con el vástago 7.

La esfera 6 presenta además, en alineación axial y opuesta con el vástago 7 un pequeño rehundido troncocónico 10.

La esfera 6 está destinada a alojarse en el casquillo cilíndrico 1, introduciéndolo a través de una de sus bases. El vástago 7 sobresale a través de la abertura 2, quedando la cabeza 8 por fuera del casquillo. La ranura 9 subdivide a la esfera en dos porciones que quedan unidas al vástago 7 y actúan en conjunto como elemento elástico, al estar montada dicha esfera en el casquillo 1. En el caso de que se produjera cierta holgura entre la esfera 6 y la superficie interna del casquillo 1, es suficiente introducir en la ranura 8 un utensilio de configuración adecuada, a modo de punzón, con uno de sus extremos achaflanado, limitado por dos planos convergentes, determinando una arista fácilmente introducible en la ranura 9.

Para la introducción y extracción de la bola 6 en el casquillo cilíndrico 1 puede utilizarse también un utensilio que puede estar constituido por un cuerpo central que sirve de asi

dero, del que sobresalen axialmente por ambos extremos sendas varillas cilíndricas de diámetro adecuado para empujar a la citada bola al interior del casquillo 1 y también para conseguir su extracción del mismo.

5 Estas varillas pueden estar en su extremo libre rematadas en una superficie ligeramente cóncava.

 Como se ha indicado, el vástago 7 puede estar rematado en una cabeza 8 o bien carecer de ella, siendo su longitud la deseada para conseguir el anclaje preciso en cada caso.

10 Describa suficientemente la naturaleza del invento, así como la manera de realizarlo en la práctica, debe hacerse constar que las disposiciones anteriormente indicadas son susceptibles de modificaciones de detalle en cuanto no alteren su principio fundamental.

REIVINDICACIONES

1.- Anclaje para prótesis dentales, que comprende una pieza hembra, destinada a fijarse en la pieza dental extrema, y una pieza macho, que es solidaria de la prótesis, caracterizado porque la pieza hembra está constituida por un casquillo cilíndrico, abierto en toda su longitud según una ranura axial, mientras que el elemento macho está constituido por una esfera de diámetro aproximadamente igual al interno del casquillo citado, de la que sobresale radialmente un vástago de diámetro ligeramente menor que el ancho de la ranura axial del casquillo, disponiendo además dicha esfera de una ranura pasante según un plano diametral coplanario con el eje del vástago.

2.- Anclaje según la reivindicación 1, caracterizado porque el vástago es de diámetro menor que la esfera.

3.- Anclaje según la reivindicación 1, caracterizado porque la ranura de la esfera llega hasta el plano de intersección entre dicha esfera y el vástago.

4.- Anclaje según la reivindicación 1, caracterizado porque la esfera presenta un pequeño rebaje troncocónico, a partir de la ranura diametral, coaxial con el vástago.

5.- Anclaje según la reivindicación 1, caracterizado porque el vástago es de longitud ligeramente mayor que el grueso de la pared del casquillo.

6.- Anclaje según las reivindicaciones 1 y 5, caracterizado porque el vástago queda rematado en su extremo libre en un ensanchamiento o cabeza, de contorno preferentemente circular, de diámetro superior al ancho de la rueda del casquillo.

7.- Anclaje según la reivindicación 1, caracterizado porque los bordes de la ranura del casquillo están definidos por superficies planas paralelas.

8.- Anclaje según la reivindicación 1, caracterizado porque los bordes de la ranura del casquillo están definidos por superficies que divergen hacia el exterior.

5 9.- Anclaje para prótesis dentales, tal y como queda sustancialmente descrito en la presente Memoria e ilustrado en los dibujos adjuntos.

Esta Memoria consta de 7 hojas escritas a máquina por una sola cara.

Madrid, 3 AGO. 1983

Dña. ANTONIO MARTÍNEZ VILLAR.

J. M. COMEZ AGUIRRE Y PUMBO
p. p. Firmador Alejandro Calle López

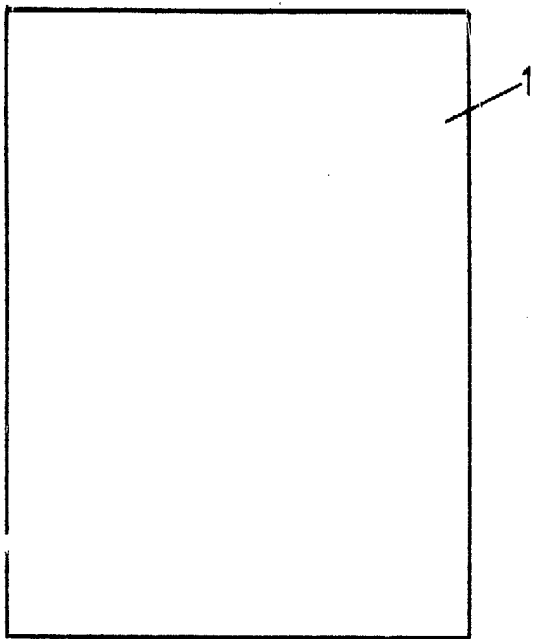


FIG. 1

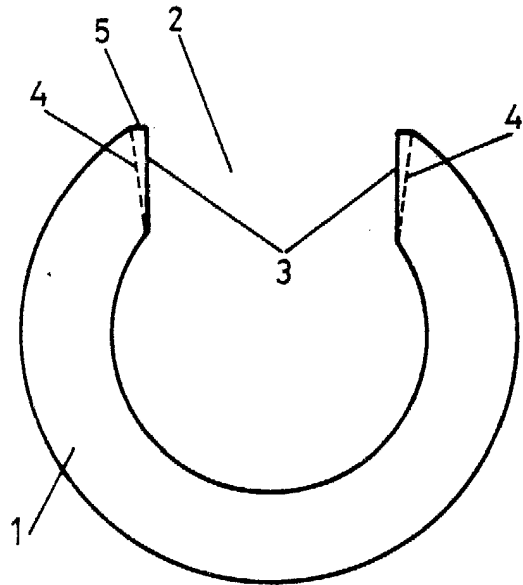


FIG. 2

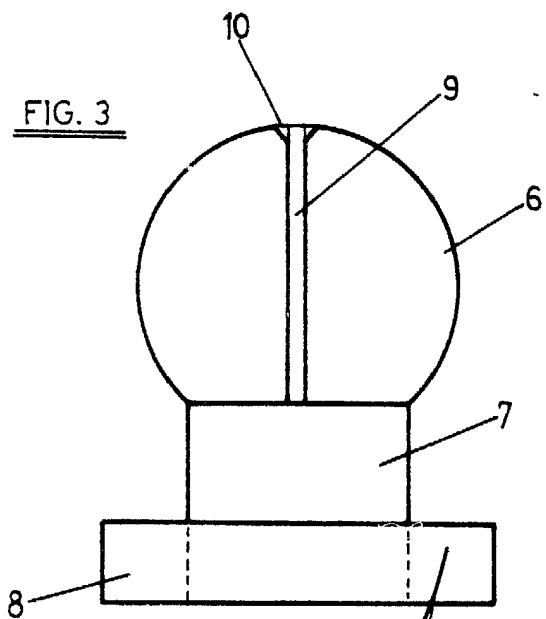


FIG. 3